

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Notas a los Estados Financieros)

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: LGLUGUS S. A.

DIRECCION: Malecón del Salado 201 entre Carchi y Tungurahua.

EXPEDIENTE: 140805

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Raquel Lourdes Cajamarca Domínguez.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Actividades de Fabricación de Cosméticos –
Venta al por mayor y menor de cosméticos.

CORREO ELECTRONICO: megalugus@hotmail.com

TELÉFONOS: 6043123 - 086732356

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Secc. 8)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Sec. 2, 3):

La Compañía LGLUGUS S. A. se constituye en la Ciudad de Guayaquil el 10 de Junio del 2011 y su objetivo social es la fabricación y comercialización de cosméticos, y su actividad económica la emprenderá en el periodo fiscal 2012, para lo cual durante el año 2011 lleva a cabo un programa de implementación de su infraestructura física y contable en los siguientes aspectos:

- a. Adecuación de la Oficina donde desarrollara la actividad económica de la Compañía.
- b. Se procedió a hacer las diligencias necesarias para la obtención de los respectivos permisos de funcionamiento, municipales y sanitarios.
- c. Se estuvo buscando un local donde adecuar el laboratorio para fabricar sus productos.
- d. En cuanto a actividad económica no generó ninguna durante el periodo fiscal 2011, sin embargo pensando en los controles que se tienen que llevar en la Compañía se ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos y diseño de documentación para el control de flujo de datos y procesos.

Como medio para el cumplimiento de su fin social, la compañía podrá ejercer toda la actividad mercantil, industrial, comercial y de inversión relacionadas con su objeto social y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD (Secc 2.3):

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas serán aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

(a) Base de Presentación-

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES)

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo- (Secc. 7)

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes al efectivo al efectivo en caja, depósitos bancarios, neto de sobregiros bancarios.

(b) Normas internacionales de información financiera (NIIF)-

Mediante el Registro Oficial No 348 y Resolución No 06.Q.ICI-004, se establece y adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria para todas las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Mediante Resolución No. 08.G.DSC, del 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías modificó los plazos en lo que tiene que ver a los registros, preparación y presentación de los estados financieros estableciéndose para este caso desde el 1 de enero del 2012, estando obligada a tomar el año 2011 como período de transición.

Con fecha 12 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución No SC-Q-ICI-CPAIFRS.11.01, en la cual califica a un

nuevo segmento de empresas del mercado como PYMES, en la misma que establece parámetros para esta condición, entre otros aspectos de la resolución, LGLUGUS S.A., por reunir todos los requisitos expuestos en dicha resolución queda calificada como PYME.

NOTA 3. ACTIVO INTANGIBLE (Secc. 18):

ACTIVO

Activo No Corriente

Activo Intangible	200,00
-------------------	--------

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

(a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.

(b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y

(c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Una entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros

Una vez cumplido estos criterios hemos registrado esta partida como activo intangible.

NOTA 4. PATRIMONIO (Secc. 22):

CAPITAL

Capital Suscrito o Asignado	800,00
(-) Capital Suscrito no Pagado	- 600,00
Patrimonio Neto	200,00

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para

cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Del total del patrimonio suscrito por \$ 800,00 se ha pagado el 25% que equivale a \$200,00 y el 75 % se lo pagará en el período contable 2012.

NOTA 5. IMPUESTO A LA RENTA (Secc 29):

(a) Contingencias-

La Compañía no mantiene glosas pendientes de pago con la administración tributaria al 31 de diciembre del 2011.

(c) Conciliación del resultado contable tributario-

Las partidas no han tenido activo movimiento alguno, la empresa no efectuó actividad alguna durante este período.